Proyecto	La Reconciliación la Escribimos Juntos
Municipio	Pueblo Bello
Nombre del profesional	Leydi Magreth Ríos Saavedra
Cargo del profesional	Profesional Formador en Reconciliación (Psicosocial)
Lugar	Institución Educativa Instituto Agrícola – Calle Principal frente a la pista, Pueblo Bello (Cesar)
Fecha	17 de abril de 2026
Nombre de la sesión	Capacidades para el liderazgo social – Derechos y participación ciudadana
Ámbito del desarrollo del taller	Personal:
	Familiar e Interpersonal:
	Sociocultural: x
Objetivo	Promover capacidades para el liderazgo social inclusivo y el ejercicio efectivo de los derechos y la participación ciudadana en la vida comunitaria.
Hora de inicio	08:00 a. m.
Hora de finalización	11:00 a. m.
Tiempo de ejecución (horas)	3 horas

1. Descripción metodológica del taller

La sesión inauguró el ámbito sociocultural, proyectando el proceso desde lo personal y lo relacional hacia lo comunitario. Tras la apertura y el encuadre, mediante la herramienta “Mi historia, mi voz, mi liderazgo”, las y los participantes reconocieron sus propias capacidades de liderazgo a partir de su trayectoria de vida, comprendiendo el liderazgo como una práctica al servicio de la comunidad.

El profesional desarrolló los conceptos de liderazgo social inclusivo, derechos y participación ciudadana, explicando los mecanismos democráticos disponibles en el territorio para intervenir en la vida pública y en el control de las autoridades. A través de trabajo en grupos, las y los participantes identificaron los espacios de participación local existentes y diseñaron pequeñas acciones de incidencia comunitaria acordes con sus intereses y posibilidades.

El cierre recogió las propuestas de incidencia y reforzó la corresponsabilidad social como fundamento de la construcción de paz en el territorio.

En atención a que el grupo estuvo conformado en su mayoría por población indígena del pueblo Arhuaco, junto con participantes no indígenas, la metodología se implementó bajo el enfoque diferencial y étnico, respetando los usos, las costumbres y los tiempos propios de la comunidad e integrando los saberes ancestrales —en particular el tejido de mochilas como expresión de identidad— al desarrollo de las actividades, favoreciendo un diálogo intercultural respetuoso.

Durante toda la jornada se aplicaron de manera transversal los enfoques de derechos humanos, acción sin daño, diferencial, de género, étnico y territorial. Se entregó y empleó el kit pedagógico previsto en el convenio —cartillas de trabajo, instrumentos didácticos de fomento de la reconciliación, cuaderno y bolígrafo— como apoyo a las actividades, y el proceso contó con el acompañamiento permanente de un profesional con capacidad de brindar contención emocional, atento a las reacciones que pudieran surgir y cuidando en todo momento de no exponer relatos personales traumáticos.

2. Descripción de logros obtenidos durante la sesión de trabajo

Las y los participantes reconocieron sus capacidades de liderazgo y los mecanismos de participación ciudadana existentes en el municipio, e identificaron espacios concretos de incidencia. En los grupos se esbozaron acciones colectivas orientadas al bien común, lo que evidenció el tránsito de una postura pasiva hacia una actitud propositiva frente a lo público.

Se observó un fortalecimiento del sentido de pertenencia y de la disposición a involucrarse en los asuntos de la comunidad.

En el caso particular del grupo de Pueblo Bello, el grupo estuvo conformado en su mayoría por población indígena del pueblo Arhuaco, dedicada a oficios como la elaboración de mochilas y artesanías, junto con participantes no indígenas dedicados a oficios como el maquillaje y otros servicios, lo que enriqueció el diálogo intercultural en el marco del enfoque diferencial y étnico. Esta composición del grupo enriqueció los aprendizajes de la sesión y permitió aterrizar los contenidos a las realidades del territorio.

3. Análisis y conclusiones

La sesión proyectó el proceso formativo hacia la dimensión comunitaria y política de la reconciliación. El reconocimiento de los mecanismos de participación fortalece la corresponsabilidad social y la apropiación territorial de la convivencia, en línea con el objetivo del convenio de promover culturas de paz.

Se recomienda acompañar las acciones de incidencia esbozadas, articulándolas con la asistencia técnica a entidades públicas y organizaciones de la sociedad civil prevista en el convenio.

Un líder arhuaco articuló el liderazgo propio con la participación: “nuestro liderazgo viene de los mayores; unirlo con la participación ciudadana fortalece a la comunidad.”